Toledo, Nora. Impacto del programa de diferimientos impositivos agropecuarios sobre el empleo rural en la provincia de San Juan. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia. Agosto de 2000

"IMPACTO DEL PROGRAMA DE DIFERIMIENTOS IMPOSITIVOS AGROPECUARIOS SOBRE EL EMPLEO RURAL EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN"

DIRECTOR: Lic. NORA TOLEDO;

CO – DIRECTOR: Lic. ALICIA NAVEDA; EQUIPO de INVESTIGACION: Sara Valenzuela, Marta Wolombeg, Gladys Cabrera, Diana López, Cristina Ayza y Berta Quiroz.

JUSTIFICACIÓN:

En la actual etapa del desarrollo capitalista existen dos variantes del modelo de ajuste: el neoliberalismo y el neoestructuralismo. El último aparece como la respuesta socialdemócrata a las consecuencias sociales del Neoliberalismo (o "capitalismo salvaje"), siendo su objetivo evitar el estallido social y, por lo tanto, no discute ni se opone a los objetivos del actual proceso de acumulación. El neoliberalismo se basa, al igual que el viejo liberalismo, en el individualismo utilitario, "libre elección", cálculo racional y competencia óptima, siendo indiscutible la "superioridad del mercado".

Para lograr el consenso necesario para poner en marcha estos modelos de ajuste y exclusión se invocó la necesidad de "modernizar nuestras estructuras", modernización que implica adoptar la tecnología producida en los países del primer mundo. Desde este discurso interesado se nos impulsa a cambiar nuestro modo de producción, nuestra organización social, nuestras ideas y valores, nuestras formas de consumo, etc., dejando de lado nuestras necesidades específicas.

Se nos desafía a pensar globalmente y actuar localmente. Se nos obliga a redefinir el papel del Estado y a revalorizar al capital monopólico como el único capaz de acumular con eficacia y eficiencia.

Se nos lleva a pensar que la dinámica de la globalización (múltiples articulaciones financieras, productivas, tecnológicas y culturales) es incompatible con el crecimiento autónomo. Y que el único modo de integramos al "mundo uno" es incrementando nuestra productividad y competitividad; siendo necesario para ello responder a la demanda del mercado y flexibilizamos como trabajadores.

En pos del logro de la eficiencia y la competitividad se impone la reducción de los gastos del estado y la implementación de sucesivas reformas tributarias, la mayoría de corte regresivo. Al tiempo que dejamos las inversiones en manos del capital transnacional, único considerado eficiente por el Estado para incrementar las exportaciones y diversificar la producción primaria.

Ambos modelos promueven las privatizaciones, la descentralización, el achicamiento del estado, la modernización de la estructura administrativa y de gestión, el incremento de las exportaciones, la liberalización de los mercados, eliminación de los controles de cambio, desindexación de los salarios, etc.

Si bien aparecen como diferentes, sus consecuencias son similares: incremento de las desigualdades sociales; desocupación; hiperconcentración de la renta. Modelos que privilegian el consumo suntuario de unos pocos, la pauperización de la mayoría de la población, el deterioro ambiental, la desaparición de la industria nacional y de todas aquellas actividades productivas destinadas al mercado interno, así como la implementación de políticas de macroregionalización (MERCOSUR) organizada y dirigida para beneficio de los grandes monopolios y la hiperterciarización de la economías. Todo lo cual afecta principalmente a la población de escasos recursos.

Bajo estos postulados se transformó la estructura productiva de la provincia con eje en el mercado externo y la implementación de nuevos modelos productivos con objeto de incrementar la eficacia y la eficiencia.

Para lograr esta transformación el Estado puso en marcha programas destinados a subsidiar al gran capital, tales como: el Programa de Diferimientos Impositivos (que funcionan como préstamos sin interés) destinados a fomentar la reconversión agropecuaria y producir uvas para consumo en fresco, vinos frutados, frutas de carozo, aromáticas y olivas; y la Ley de Flexibilización Laboral cuyo principal objeto es disciplinar la fuerza de trabajo para reducir los costos de producción.

La implementación del Programa de Diferimientos Impositivos no solo ha introducido avances tecnológicos para mejorar la calidad y rendimiento de las explotaciones sino que ha impactado el mercado laboral

directo y el indirecto, de los sectores secundario y terciario.

Aparecen nuevas formas de contratación de mano de obra en manos de empresas y cooperativas que terciarizan el mercado laboral con objeto de reducir el riesgo de la empresa productora, fenómeno consecuente con el marco legal vigente.

Considerando la magnitud de las transformaciones generadas es que consideramos necesario analizar el nivel de las mismas, a quienes afectó y a quienes benefició, por lo que nos preguntamos: ¿Cómo impactan las nuevas estrategias tecnológicas sobre el mercado laboral del sector primario

II.- MARCO CONCEPTUAL:

La implementación de nuevas tecnologías (Capital Constante) al elevar la composición orgánica del capital produce el abaratamiento progresivo de los productos y la eliminación de puestos de trabajo, lo que es funcional para lograr el objetivo fundamental del capitalismo: maximizar la ganancia en el menor tiempo posible. Para compensar la caída de la tasa media de ganancia, el capitalismo se ve obligado a incrementar las tasas de explotación de la mercancía trabajo, tanto en forma absoluta (incrementando el tiempo de trabajo), como en su forma relativa (incremento de la productividad).

La "Globalización" presenta como contraparte la hiperconcentración monopólica de capitales a través de procesos de fusión, absorción o asociación con otras corporaciones a fin de excluir a la competencia y el incremento, a niveles nunca vistos, de la extracción de plusvalía, para lo cual se desplazan ramas industriales integras (acero, aluminio, carbón, electrónica) hacia países del tercer mundo para aprovechar los nichos de mano de obra barata.

Se calcula que el 30% del PBI mundial se concentra en manos de doscientas Corporaciones Transnacionales. Proceso hegemonizado por el capital financiero (fusión del capital bancario y el productivo) que tiene por función maximizar el beneficio recurriendo a métodos especulativos, lo que queda demostrado por el crecimiento del mercado de monedas, divisas y acciones: diecinueve veces mayor que el del comercio mundial de mercancías y servicios.

El Estado sigue siendo el que orienta el modo de producción y acumulación, mediante el subsidio al capital monopólico, acción que realiza mediante la implementación de políticas públicas destinadas a reorientar las inversiones hacia determinados sectores de la producción y hacia determinados mercados (interno y externo), según sean las ventajas comparativas.

Por ello hoy el papel del Estado es hacer "viable" la producción para el mercado externo. Papel que en Argentina se cristaliza mediante la puesta en marcha de políticas financieras e impositivas, apareciendo los grandes grupos económicos como los únicos beneficiarios de tales medidas: desgravaciones impositivas, diferimiento en el pago de tasas impositivas (que funcionan como prestamos sin interés). Con lo cual eliminan el riesgo inversión; se incrementa la concentración de los ingresos; fragmenta los mercados; excluye a los pequeños y medianos productores; incrementa la desocupación, subocupación y sobreocupación; transfiere el riesgo a empresas subsidiarias o a cooperativas de trabajo; etc.

No es la región como un todo homogéneo la que se empobrece, sino las capas mayoritarias de su población. Estando el nivel de empobrecimiento en relación directa a la capacidad de apropiación de la riqueza generada en la región. Un gran sector de obreros rurales fueron expulsados de las explotaciones donde vivían y debieron radicarse en asentamientos precarios en las cercanías de los modernos establecimientos agropecuarios, con objeto de poder acceder al trabajo transitorio que puedan demandar éstos.

III.- OBJETIVOS:

- 1) Generales: Analizar el impacto de las nuevas tecnologías de producción en la estructura económica y el mercado laboral del sector primario provincial .
- 2) Específicos: Clasificar las unidades de producción agropecuaria en función de la superficie, tipo de producción, inversión y demanda de mano de obra.

IV.- CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL RURAL:

a) Variación de las tasas de actividad laboral en la Provincia de San Juan 1990 – 1997

Cuadro Nº 1: Participación del Empleo por Rama de Actividad en la Provincia de San Juan. 1990 - 1997

RA	MA DE ACTIVIDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
0.	Act. no especificada	0.3	0	0.1	0	0	0	0.4	0
1.	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	5.8	5	5.8	5.8	4	3.4	3.1	3.9
2.	Explotación de Minas y Canteras	0.1	0	0.1	0.8	0.1	0.4	0.7	0.8
3.	Industria Manufacturera.	14.3	15.9	15.1	14.1	13.8	15.8	13.1	11.4
4.	Electricidad, Gas y Agua	0.9	1.3	1.9	1.5	1.8	1.2	0.9	0.3
5.	Construcción	5.4	8.8	7.8	7.2	9.4	7.7	8	8.6
1.	Comercio por Mayor	18.7	18.5	19.8	23.3	22.9	20.4	21.4	24.1
	у								
	Menor								
2.	Transporte, Almac. y	4.4	4.7	2.6	5.1	5	5.3	5	5.6

3.4	n
Megag	Temáticas

	Comunic.								
3.	Est. Finan.,	3.3	4.3	4.3	4.3	3	3.6	5.4	6.3
	Inmuebles,								
	Servicios, Seguros								
4.	Serv. Sociales,	43.9	40.8	41.9	37.1	40	42.2	42	38.9
	Comunales y								
	Personales								
10.	Desconocidos.	2.9	0.7	0	0	0	0	0	

Fuente: Indicadores Laborales del Gran San Juan- Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Diciembre de 1997

El cuadro anterior nos muestra que la importancia del Sector Primario en el empleo provincial es muy baja a pesar de que nuestra economía sigue siendo de base agropecuaria; en los mejores momentos solo ocupó al 5,8% de la población económicamente activa. Esa baja participación se acrecentó en los últimos años, pasando del 5,9 al 3,9% de la PEA ocupada, lo que representa una disminución de casi dos puntos en el período 90/97, lo que implica que el Sector genera cada vez menos trabajo.

Cuadro Nº 2: Tasas de Actividad para la Provincia de San Juan, según categoría de la

ocupación. 1990 – 1997.

TASA DE	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Actividad	35.9	35.1	35.6	36	36.9	37	36	37.4
Empleo	32.4	32.6	32.3	33.9	33.9	37	32.6	34.1
Ocupación (empleo	90.5	93	90.7	93.9	91.9	86.1	90.4	91.4
espec.)								
Desocupación Bruta	9.7	7	9.3	6	8.1	13.9	9.6	8.6
Desocupación	11.1	7.8	10.5	6.4	8.9	16.2	10.7	9.4
Específica								
Subocupación Bruta	11	12.3	8.9	9.3	11.9	16.6	15.8	15.1
Subocupación	12.8	13.7	10.1	10.2	13	19.3	17.5	16.5
Específica								
Sobreocupación	33	33.9	37.7	43.9	37.6	32.2	33.3	39.2
Bruta								
Sobreocupación	41.7	37.9	42.5	46.8	40.9	37.4	36.8	42.9
Específica								
Doble Ocupación	10	8.3	6.9	7.9	8.3	7.5	5.2	8.1
Bruta								
Doble Ocupac.	11.6	8.9	7	8.4	9.1	8.1	5.7	8.9
Específica								
Dependencia	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.7	1.8	1.7
Nuevos	31.9	28.6	35.1	34.4	20.9	21.5	10.7	15.3
Trabajadores								

Fuente Indicadores del Mercado Laboral del Gran San Juan. IIEE, diciembre de 1997.

Los guarismos anteriores nos muestran que la ocupación creció entre el 90 y el 97, pero cuando

analizamos los valores alcanzados por la desocupación y subocupación específica vemos que en conjunto se incrementó casi cuatro puntos la subocupación específica, pasando ambos índices del 23,9% al 25,9%, lo que significa que se incrementaron los empleos temporales y por lo tanto creció la inestabilidad, factor fundamental elaborado por los defensores del "reparto de trabajo" con el objeto de que varios individuos compartan un mismo puesto de trabajo. El cuadro también refleja el incremento de la sobreocupación específica que pasó de un 41,7 a un 42,9 lo que puede interpretarse como la respuesta a un deterioro del salario y la búsqueda de empleos complementarios para mantener el nivel de vida.

Cuadro Nº 3: Población Económicamente Activa Desocupada Por Período De Relevamiento, Según Motivo De Búsqueda De Trabajo. Gran San Juan 1990-1997

MOTIVO DE	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
BÚSQUEDA								
Cubrir Presupuesto	9.2	9.4	11.6	13.3	16.9	18.4	26.8	24.2
Básico del Hogar								
Completar	60.3	64.8	61.3	58.9	48.5	65.0	47.0	41.3
Presupuesto Básico								
del Hogar								
Otras Razones	29.8	25.7	27.1	27.8	34.6	16.6	26.2	34.5
Desconocido	0.7	0	0	0	0	0	0	0

FUENTES: Indicadores Laborales del Gran San Juan- Instituto de Investigaciones Económicas y

Estadísticas- diciembre de 1997

Cuadro que nos confirma los supuestos anteriores referidos al deterioro del salario y nivel de vida, por cuanto la principal causa para buscar trabajo sigue siendo la necesidad de completar el presupuesto básico del hogar (41,3 para el 97), habiéndose incrementado en el período 90/97 el volumen de las personas que buscan empleo para cubrir dicho presupuesto, pasando del 9,2 al 24,2%. Lo cual nos habla de la magnitud del problema salarial actual.

Cuadro Nº 4: Ingreso Per Cápita Familiar : Porcentaje De Personas, Tamaño Medio Del Hogar Y Participación En El Ingreso Total Por Estrato, Gran San Juan. 1995.

ESTRATO/ CARACTERÍSTICAS	ESTRATO I \$ 8 - \$ 280	ESTRATO II \$ 280 - \$ 600	ESTRATO III \$ 600 - \$ 6500
% de Personas	47,5	37,8	15,3
Tamaño Medio de Hogar	4,8	3,8	3,1
% de Ingresos	18,8	38,8	42,4

 $FUENTE: Situación \ y \ Evolución \ Social, \ Síntesis \ N^o \ 1, \ INDEC \ - \ IIEE$

Datos que nos indican el nivel de concentración del salario en la Provincia, donde casi la mitad de la población (47,5%) vive por debajo del nivel de subsistencia teniendo salarios menores de 280 pesos. La situación de distribución de los Ingresos es por demás inequitativa ya que el 15,3% de la población - estrato socioeconómico más acomodado- concentra el 42,4% de los ingresos, mientras el 47,5% - sector más empobrecido- sólo se apropia del 18,8% del ingreso.

b) Percepción de la situación laboral y económica de los distintos sectores de la población rural. 1999.

De 86 entrevistas seleccionamos 67 y extrajimos la siguiente información:

La mayor parte de los trabajadores entrevistados son de mediana edad, muy pocos jóvenes y una sola mujer trabajadora rural permanente. Por lo que hoy la mayor parte de los trabajos del campo siguen siendo realizados por hombres. La mujer sólo es contratada para tareas estacionales, principalmente la cosecha. Situación que desmistifica la creencia de los pobladores rurales de que con la puesta en marcha de los diferimientos, y debido a la tecnología, se hace más liviana las tareas rurales y habrá más trabajo femenino.

Gran parte de los entrevistados declararon ser el único trabajador del núcleo familiar, varios de ellos muy numerosos. Ganan un jornal que varía entre 10 y 13 pesos de bolsillo. La mayor parte de los entrevistados vive

desde siempre en la zona. Debido a que su salario apenas les permite comer, muchos de ellos deben vivir en asentamientos precarios, por no alcanzarles para pagar alquiler, servicios e impuestos. Según expresan los entrevistados ganan más como obreros transitorios que como permanentes, lo que se explicaría por los descuentos que les hacen a estos últimos. La mayor parte coincidió en que no había variado el precio del jornal, pero consideraron que era más seguro trabajar en un diferimiento que en una finca tradicional.

De los 33 entrevistados, la mitad (17) dijo trabajar en diferimientos, la mayoría como transitorios. Por lo que podríamos estimar que esta forma de organización de la producción sólo absorbe el 50% de la población trabajadora del campo.

Respecto a la duración de la jornada laboral, la mayoría declaró trabajar ocho horas, desdobladas en doble jornada. Esto puede deberse a dos hechos, uno que las entrevistas se realizaron entre agosto y octubre, época donde los trabajos estacionales son menores; el otro que podría estar influyendo el contrato laboral que estipularía 8 hs. a pesar que puedan hacerlos trabajar mayor cantidad de horas. Ejemplo de ello es la respuesta de una mujer, que trabaja en la cosecha y declaró una jornada de 11 hs. o más.

Respecto al tipo de tecnología utilizada, de los 17 que opinaron, doce dijeron que la misma había cambiado mucho (todos ellos trabajadores de las empresas acogidas a los diferimientos). Mientras que los que contestaron que no había cambio tecnológico trabajan en fincas no acogidas al régimen, que conserva una organización de tipo tradicional.

Cuando se le preguntó sobre la diferencia entre ambas formas de trabajar dijeron que con la nueva tecnología era más liviano el trabajo.

Ninguno consideró muy dificil adaptarse a las nuevas formas de trabajo, aunque uno expresó que tuvo temor de no ser capaz de usar computadoras para manejar el riego, aunque finalmente lo hizo.

Cuando se les pidió **opinión sobre los diferimientos** sólo la mitad se expresó. Encontrando **dos posiciones opuestas**:

- •aquellos que consideran que con la llegada de los diferimientos hay más trabajo para las mujeres y jóvenes, aunque algunos acotan que de carácter temporal. Piensan que es la única forma de poner en producción las tierras;
- •los que opinan que con la puesta en marcha de los diferimientos empeoró la situación de los pequeños y medianos productores; no cambió la situación para los trabajadores, aunque podría decirse que empeoró ya que hoy no hay gremio para su defensa y que la obra social que les dan en los diferimientos es muy mala (sólo atienden en la ciudad y ellos no pueden viajar); que además las empresas locales que se acogieron al régimen despidieron a muchísimos trabajadores (más de 90 en la empresa Peñavid de San Martín).

Por información vertida en el diario de Cuyo se estima que hasta el momento existen en funcionamiento 300 diferimientos (de los 412 aprobados) que cubren una superficie de 42.000 has. (de las 61.000 has declaradas en los proyectos, es decir el 69%), con montos de inversión que rondan los mil millones (equivalentes al 93% de los montos aprobados). Que en tales emprendimientos trabajan 5.400 obreros permanentes (de los 3231 comprometida en los proyectos de inversión) que representan 50,5 % del total de empleos generados por los diferimientos; 8.000 temporarios promedio (de los de los 8872 declarada en la encuesta de demanda de 1998 realizada por el Ministerio de la Producción), que representan el 35% del empleo generado por los diferimientos y 2.100 empleos indirectos (14,5 % del total).

Los Administradores utilizan los siguiente cálculos para determinar la Mano de Obra necesaria:

1) "Cinco (5) obreros permanentes y 200 obreros temporarios anuales (por cosecha), por emprendimiento".

Si hay implantadas 42.000 has. y 300 emprendimientos, ello significaría **1500 obreros** pemanentes. Bastante lejos de las estimaciones realizadas por ellos mismos: **1500**/3321 obreros permanentes comprometidos en los proyectos de inversión; y **5000 obreros temporarios promedio mensual** en relación a los 8872 obreros temporarios demandados en 1998 ante el Ministerio de la Producción u 8000 obreros promedio mensual, transitorios declarados a la prensa el 13 de enero del 2000.

2°) "Cada 50 Has. se requieren 5 a 6 obreros permanentes y entre 3 y 5 transitorios".

En 42.000 Has. implantadas, la **mano de obra permanente** estaría alrededor de **5.040 empleos** permanentes y **3360 obreros transitorios**.

Estando cualquiera de las estimaciones realizadas muy lejos de las declaraciones realizadas públicamente.

Ha cambiado el modo de contratación de la mano de obra transitoria utilizando la intermediación de "empresas de servicios" y "Cooperativas de Trabajo", donde los socios son los mismos obreros, que no pagan obra social ni hacen depósitos jubilatorios.

c) Programa de Diferimientos Impositivos Agropecuarios:

Cuadro Nº 5: Proyectos Aprobados por el Programa de Diferimientos Impositivos por Departamento según superficie y mano de obra a ocupar e inversión programada.

DEPARTA- MENTOS	N° Diferimient os	Inversión Total	Sup. Tot. (Has.)	Mano de Obra Permanente	Promedio M.deO. Permanente por Diferim.	Promedio Sup. por Diferim.	Promedio Inversión p/Diferim.	Costo Promedio Generación Empleo Permanente	Promedio de Has por Obrero
25 de Mayo	110	296.321.076	13.202	842	7,65	120,00	2.693.828	351.925	16
9 de Julio	21	20.533.178	1.363	147	7,00	65,00	977.770	139.681	9
Albardón	11	15.398.601	1.067	104	9,45	97,00	1.399.873	148.063	10
Angaco	3	611.608	280	26	8,67	93,00	203.869	23.523	11
Calingasta	24	52.336.360	3.791	228	9,50	158,00	2.180.681	229.545	17
Caucete	24	113.721.148	8.091	179	7,46	116,00	4.738.381	635.314	16
Chimbas	2	-	43	7	-	22,00	-	-	6
Rivadavia	3	27.336.959	364	46	15,33	121,00	9.122.320	594.282	8
San Martín	28	34.653.960	1.689	233	7,96	60,00	1.273.641	148.729	7
Santa Lucía	4	4.226.878	228	37	9,25	57,00	1.056.720	114.240	6
Sarmiento	47	129.038.167	7.309	374	7,96	155,00	2.745.493	345.021	20
Iglesia	6	16.461.406	905	40	6,67	151,00	2.743.568	411.535	23
Jáchal	7	26.609.960	1.228	172	24,57	175,00	3.801.423	154.709	7
Pocito	32	39.168.523	2.259	95	2,97	71,00	1.224.016	412.300	24
Rawson	30	32.491.470	3.541	186	6,20	118,00	1.083.040	174.685	19
Ullúm	30	203.348.593	3.229	306	10,20	108,00	6.778.286	664.538	11
Zonda	12	22.176.097	1.747	92	7,67	146,00	1.848.008	241.045	19
Valle Fértil	3	-	5.611	20	6,67	1.870,00	-	-	281
San Juan*	22	36.516.156	2.040	137	6,23	93,00	1.659.825	266.541	15
TOTAL	434	1.101.553.47 7	58.287	3271	7,54	122,00	2.538.142	336.764	17

^{*} Diferimientos Aprobados sin localización Fuente: Base de Datos. Elaboración Propia.

Cuadro Nº 6: Demanda de Empleo Permanente y Temporario. 1998

	Productos															
DEPARTA- MENTOS																
		UV	VAS		FRU	TAS	HORT	ALIZA	OLI	VOS	FOF	RES-	OTI	ROS	TO	ΓAL
					CAR	OZO		S			TAl	LES				
	C. Fr	esco	Otros	Dest.												
					Perm	Trans	Perm.	Trans.	Perm.	Trans	Perm.	Trans	Perm.	Trans	Perm.	Tran
	_				•				•		•				S	
	Perm	Tran	Perm	Tran	• • • •		_		10.1		120		1.00		1.150	
25 de Mayo	208	782	232	275	286	321	7	7	494	660	130		128	122	1.468	2.167
9 de Julio	49	183	40	47	35	49			23	30	15				162	309
Albardón	74	278			40	43		13							114	334
Angaco									3	4					3	4
Calingasta			44	55	320	242					121				485	297
Caucete	31	116	121	139	34	83	75	73	22	29					283	440
Chimbas													6		6	
Iglesia	1	3	2	2	102	57					55				160	62
Jáchal				44							66	88			66	88
Pocito	117	439	37	16	36	37			69	93	24				283	613
Rawson	83	313	14		29	35	17	16	130	174	89		27	26	389	580
Rivadavia				141					16	22					16	22
San Martín	21	77	117	8	21	26	8	8	50	67					217	319
Santa Lucía			7	114											7	8
Sarmiento	64	241	96	41	50	52	28	27	353	471	60				651	905
Ullúm	173	651	35		108	172			128	171	21			17	465	1.052
Valle Fértil											20			23	20	23
Zonda	91	342			48	62			44	58					183	462
TOTAL	912	3425	745	882	1.109	1.179	135	144	1.332	1.779	601	88	161	188	4.978	7.685

FUENTE: Relevamiento Ministerio de la Producción, Infraestructura y Medioambiente. Gobierno de San Juan. 1998.

Los cuadros anteriores nos muestran la magnitud del Programa de Diferimientos, no sólo por el número de emprendimientos aprobados, sino por el volumen de inversión comprometida.

El impacto de los diferimientos respecto al total de la superficie implantada (42.000 has./ 80.534 has.) es del 52%. Habiéndose utilizado hasta la fecha el 93% de los montos programados, cuando solo se han puesto en funcionamiento el 73% de los establecimientos y el 72% de la superficie aprobada.

La mano de obra permanente programada asciende a los 3.271 personas, las que comparada con la demanda relevada por el Ministerio de la Producción de San Juan en el 98 sufrió un incrementado del 52% (4978) aunque en los hechos se estima que los empleos permanentes estarían entre los 1.500 y 5.000, por lo cual a la fecha no han superado los empleos programados.

El promedio de superficie por diferimiento alcanza 122 has. superando ampliamente el promedio de 7 has. del período anterior.

El costo medio de generación de un empleo permanente es de 336.764 pesos, lo que nos habla de un predominio total del capital constante sobre el capital variable, siendo su relación igual a 3,55.

El **promedio de hectáreas por obrero permanente es de 17 has./obrero**; cuando en la forma antigua de organización era de un obrero permanente por hectárea. Relación que disminuirá cuando se generalice el uso de máquinas cosechadoras en una relación estimada de 250 hs. obrero por 18hs. máquina.

V.- PROBLEMAS Y LOGROS DEL PROGRAMA DE DIFERIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN:

- a) Sintesis de los problemas de empleo y condiciones de vida y de trabajo:
- -El sector agropecuario disminuyó su participación en la generación de empleo en el período 90/97, pasando de representar el 5.8 a un 3.9 del total de al provincia.
- -Se incrementó la subocupación y sobreocupación específica en el mismo período (12.8 a 16.5 y 41.7 a 42.9 respectivamente).
- El nivel de concentración del ingreso es extremadamente alto, el 47.5% del estrato más pobre de

la población sólo recibe el 18.8% del ingreso, mientras el 15.3% del estrato en mejor situación económica se apropia del 42.4% del ingreso.

- -La mujer sólo trabaja en la cosecha.
- -Los trabajadores más estables son de mediana edad y a los jóvenes sólo se los contrata para trabajos temporarios.
- -No se incrementó el valor del jornal del obrero rural que sigue entre los \$10 y los \$13 que
- -Implica un ingreso mensual de, entre \$240 y \$312 y representa entre un 16% y 21% del costo de la canasta familiar (\$1500); y entre el 37% y 48% de la canasta de subsistencia (\$650).
- Sólo el 20% del empleo declarado por los diferimientos, es permanente.
- -Se eliminan riesgos de inversión, terciarizando la contratación de mano de obra
- Los índices de productividad/hombre no muestran las ventajas de los nuevos procesos.
- Se deterioraron las condiciones de vida por el cierre de fuentes de trabajo
- -Los obreros rurales que antes vivían dentro de las fincas, debieron trasladarse a villas de emergencia, sin agua, luz, y alejados de los servicios de salud y educación.
- -Los obreros no cuentan hoy con un sindicato que defienda su situación laboral.

b) Algunos logros señalados por el gobierno y los sectores beneficiados respecto al empleo y las condiciones de vida y de trabajo:

- -El 50% de los empleos agropecuarios puede ser explicado por el trabajo dentro de los diferimientos.
- -La utilización de nuevas tecnologías alivian el trabajo de los obreros rurales.

"IMPACTO DEL PROGRAMA DE DIFERIMIENTOS IMPOSITIVOS AGROPECUARIOS SOBRE EL EMPLEO RURAL EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN"

DIRECTOR: Lic. NORA TOLEDO; CO – DIRECTOR: Lic. ALICIA NAVEDA; EQUIPO de INVESTIGACION: Sara Valenzuela, Marta Wolombeg, Gladys Cabrera, Diana López, Cristina Ayza y Berta Quiroz.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SOCIOLOGIA

ABSTRACT:

La transformación sufrida por el agro en San Juan no ha tenido efectos neutrales. El Estado actuó como subsidiario del capital monopólico y como justificación adujo que éstos eran los únicos capaces de incrementar la eficacia y la eficiencia y adecuarse, rápidamente, a la demanda de productos agrícolas del mercado externo. Para justificar tal accionar aseguró que los pequeños y medianos productores agropecuarios no sólo carecían de tal capacidad sino que no sabían actuar sin la protección del Estado (como si los monopolios lo hicieran).

El Programa de Diferimientos tuvo como objetivo principal generar una producción eficaz y eficiente destinada al mercado externo. Una producción que maximizara el beneficio empresarial en el menor tiempo posible. Lo que se logró permitiendo a los empresarios que postergaran el pago del IVA e impuesto a las ganancias, hasta cubrir un monto de un 75% de la inversión necesaria para poner en marcha la producción.

La implementación del programa tuvo como consecuencia: a) la disminución de las recaudaciones del Estado lo fue "resuelto" mediante el incremento de los impuestos al consumo, que afectaron a los sectores más pobres quienes terminaron subsidiando la "eficacia y la eficiencia" del capital monopólico; b) Cuarenta empresas usufructuaron el beneficio y no realizaron la inversión comprometida; c) El uso de tecnología intensiva en capital disminuve los volúmenes de mano de obra por hectárea; d) Deja de ser la empresa productora la que contrata la mano de obra, aparecen nuevas figuras: las empresas de servicio, que asumen el riesgo laboral y las cooperativas de trabajo que en San Juan pasaron de 17 a 34 en los dos últimos años. Las Cooperativas están exentas del pago de impuesto a las ganancias y contratan trabajadores sin soportar las cargas impositivas y sociales vigentes, con lo cual "no sólo perjudica al fisco sino también a las personas contratadas para trabajar, que nop ueden acceder a los beneficios laborales y tienen que pagarle de su salario a la DGI un monto cercano a los \$ 100, cuando su salario mensual apenas lega a los \$ 250."; e) Se incrementó el nivel de concentración del capital y del PBI, el 47,5% de las personas de menores recursos sólo se apropiaba del 18,8% de los Ingresos, mientras que el 15% del estrato superior concentra el 42,4 % del mismo; f) La contrapartida de la concentración es la desaparición de los pequeños y medianos productores, quienes se empobrecieron y tuvieron que abandonar los cultivos y, en ocasiones, vendido sus tierras porque lo que producen no les permite vivir dignamente.